

84% de las diligencias concluyeron con resultados favorables

Más de 4.300 delitos investigó la PDI de Magallanes durante el año 2023

● Ayer se realizó la cuenta pública anual, con la participación de distintas autoridades y funcionarios de la policía civil de nuestra región.

Policial

policial@elpinguino.com

En el auditorio del Centro Cultural de Punta Arenas y ante la presencia de las máximas autoridades regionales, civiles y militares, encabezadas por el gobernador y el delegado presidencial regional, el jefe de la Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena rindió cuenta pública de la gestión 2023 de la PDI en la zona.

En su presentación, el prefecto inspector Claudio Ramos Baltra, destacó que la Policía de Investigaciones de Chile, en sus 91 años de historia, ha mantenido su compromiso con la comunidad a través de la investigación profesional de los delitos y durante el último

tiempo enfocando sus esfuerzos en enfrentar la delincuencia organizada.

En ese contexto, señaló que durante el 2023 la Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena investigó un total de 4.386 delitos y recibió 1.714 órdenes de investigar por parte del Ministerio Público, de las cuales un 84% fueron informadas con resultados positivos.

Aumento de detenidos

Por otra parte, con relación a las personas que fueron puestas a disposición de los Juzgados de Garantía de la región durante dicho periodo, los detectives detuvieron a 541 imputados por diferentes ilícitos, un 8,4% más que el año anterior.

En cuanto a las investigaciones de estructuras

criminales desarrolladas por oficiales de diferentes unidades, la PDI logró desarticular el 2023 a un total de cuatro bandas criminales y dos organizaciones criminales transnacionales. Lo anterior, permitió que se incautara en la zona un total de 33 kilos 589 gramos de clorhidrato de cocaína y cannabis sativa, además de 231 plantas de cannabis y droga de síntesis.

Delitos sexuales

En el marco de la ocurrencia de delitos sexuales, el 2023 la PDI en Magallanes desarrolló un total de 808 investigaciones, un 49,4 más que el año anterior, realizando en gran parte de los casos entrevistas investigativas videograbadas con el objeto de prevenir la victimización secundaria de los afectados.

“La protección y resguardo de los niños, niñas y adolescentes debe ser un asunto relevante y prioritario. En este ámbito, se ha detectado en esta región un incremento en la incidencia de delitos sexuales y vulneración de derechos, lo que es preocupante, más aún cuando la violencia sexual es ejercida contra ellos”, señaló el jefe regional.

En este ámbito, el prefecto inspector Claudio Ramos Baltra destacó la creación de la fuerza de tarea para investigar delitos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (Escenna), integrado por oficiales de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Punta Arenas, quienes cuentan con alta especialización y trabajan en coordinación con el Ministerio Público para enfrentar el fenómeno delictual.

Premio a la Excelencia

Como ya es tradición en cada aniversario institucional, la Policía de Investigaciones de Chile distingue a las unidades policiales del país que destacan por su trabajo investigativo y de contribución en materias de seguridad pública y ciudadana, entregando el “Premio a la Excelencia en la Investigación Criminal”, estímulo que este año fue entregado durante la ceremonia a la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Punta Arenas por la Operación “Alianza Austral”.

Mediante esta investigación, realizada por los detectives de la unidad especializada en coordinación con la Fiscalía Regional de Magallanes, se logró des-



FOTOS EDIUNAS

El prefecto inspector, Claudio Ramos Baltra, presentó el trabajo realizado por la PDI durante el año 2024.

articular una organización criminal transnacional que operaba en Chile y Argentina mediante el desarrollo de actividades vinculadas a los delitos de tráfico ilícito de drogas, tráfico de armas,

tenencia ilegal de armas de fuego y municiones, contrabando de importación y exportación, receptación aduanera, tráfico ilícito de migrantes y lavado de activos.

